

FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO
NIT. 800.048.107-9

ACTA No. 109

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

FECHA. MARZO 15 DE 2019

HORA. 5:30 P.M.

LUGAR. EDIFICIO BELCHITE APTO 402

CONVOCATORIA: CONVOCÓ UNANIMAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA. QUIEN AUTORIZÓ A LA PRESIDENTA PARA CITAR PERSONALMENTE Y POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS SOCIOS, CON QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

ASISTENTES

Beatriz Londoño de Arango
Clara Maria Arango
Alejandro Zapata
Simón Hernández
María Isabel Botero
Victoria Isaza Mejía
Cristina Zapata Arango
Susana Zapata Arango
Pablo Ángel Jiménez
Héctor Jaime Peláez
Clara Inés Pérez de Sanín
Ana Isabel Builes

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Presidió la reunión la señora Clara María Arango y actuó como secretaria Ana Isabel Builes.

El orden del día propuesto para la reunión fue el siguiente.

- I. Verificación del Quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Elección de comisionados para la revisión y aprobación del acta
- IV. Presentación del Informe de Gestión 2018
- V. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018
- VI. Dictamen del Revisor Fiscal
- VII. Régimen Tributario Especial
- VIII. Retiro miembro de Junta Directiva
- IX. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

I. VERIFICACION DEL QUORUM

A la fecha la fundación tiene 11 miembros activos (fundadores y adherentes) que se encuentran inscritos y a paz y salvo con la entidad, de los cuales existen 2 con la calidad de fundadores; encontrándose presentes el 100% de ellos.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La señora Clara María Arango dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

III. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad se designaron así:

Clara María Arango como Presidente de la Asamblea

Ana Isabel Builes como Secretaria de la reunión.

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE 2018

Clara María Arango, rindió el Informe de Gestión, quien lo hizo en los siguientes términos.

La Fundación enfocó su gestión en cinco frentes principalmente:

1. Vivienda
2. Educación
3. Alimentación
4. Recreación
5. Varios

1. VIVIENDA.

Creemos que invertir en las familias hoy, es el mejor camino para crear una mejor sociedad para mañana. Nos enorgullece presentar que, en el año 2018, construimos y dotamos de muebles y enseres 7 viviendas dignas, gracias a las donaciones de benefactores como Londoño Gómez S.A.S., SERVIGOLD S.A.S., Fundación Nutresa, Gilberto Uribe Echavarría, Colinas de Santana S.A.S., Flores del Lago S.A.S. y La Cafetiere de Anita que, mediante la Cena Anual que Transforma permite la recolección de recursos para la realización de estas obras de impulso social y desarrollo comunitario.

2. EDUCACIÓN

La Fundación continúa con la educación de los niños del sector a través de Actividades Extracurriculares que disminuyen el tiempo de ocio improductivo para el conflicto y desarrolla habilidades cognitivas, artísticas, sociales y comunicativas de los estudiantes para cambiar su entorno y mejorar su calidad de vida.

CAPACITACIÓN

Se capacitaron 73 personas en técnicas como:

- bordado en punto de cruz
- punto noruego
- punto español
- crochet y diferentes manualidades.

3. ALIMENTACIÓN.

186 niños, niñas y jóvenes y 72 personas de la tercera edad con el apoyo de la Fundación Siciar y la Alcaldía de Medellín recibieron alimentación diaria.

MERCADOS: La Fundación ha establecido como política para fin de año recoger donativos que permitan repartir mercados a las familias altamente vulnerables de la comunidad.

Se entregaron 280 mercados aproximadamente.

4. RECREACIÓN.

Con el ánimo de contribuir al desarrollo y bienestar físico e intelectual de los estudiantes, se realizaron varias salidas recreativas para educar en el buen uso del tiempo libre, prevenir la delincuencia y fomentar cualidades cívicas.

5. VARIOS

Con el ánimo de disminuir la pobreza y aumentar la equidad, la Fundación realiza distintas actividades en pro de la comunidad.

- Bazar Comunitario: gracias al apoyo de distintos benefactores demostramos nuestro compromiso por mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Ciclo Siete: la Fundación participa en la Semana por la Sostenibilidad en Iberoamérica como co-autor responsable del desarrollo sostenible del país.
- Plan Familia: continuamos con éxito con nuestro sistema de PLAN FAMILIA, donde se beneficiaron 22 familias en lo relacionado a alimentación, programas de formación y recreación.
- Primeras Comuniones: formación en principios y valores a los estudiantes por medio de la Catequesis para recibir el Sacramento de la Comunión.
- Feria de Emprendimiento: donde evidenciamos con orgullo las habilidades y destrezas adquiridas durante el año por los estudiantes en las distintas actividades extracurriculares.

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Se presentaron los Estados Financieros y se resolvieron preguntas correspondientes.

Luego de la anterior presentación se puso a consideración de la Asamblea el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, los cuales fueron aprobados.

VI. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Ha examinado el Estado de la Situación Financiera de la FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en la Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, y el Decreto 2420 de 2015 de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en

Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIFPYMES) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptados en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los Estados Financieros.

Una Auditoria comprende, entre otras cosas el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por el consejo de administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

El Estado de la Situación Financiera y los demás Estados Financieros de enero a diciembre 31 de 2018 que termina de conformidad de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas en mi concepto:

1. La contabilidad de la Fundación Beatriz Londoño se lleva conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los Libros, los Actos del Consejo de Administración y demás comités se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
3. La correspondencia, los Comprobantes de las Cuentas y los Libros de Actas se llevan y se conservan en debida forma.
4. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación Beatriz Londoño.
5. Existen concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por el representante legal.
6. La Fundación Beatriz Londoño cumplió con todas las obligaciones tributarias, los aportes parafiscales y la seguridad social se liquidaron y se pagaron oportunamente.

Medellín, 15 de marzo de 2019.

Cordialmente,


OSCAR MUÑOZ MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 4328-T
C.C 8.295.401

VII. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se aprueba por unanimidad la autorización al Representante Legal BEATRIZ LONDOÑO DE ARANGO con C.C. 21.312.941 para solicitar ante la DIAN que la Fundación Beatriz Londoño sea calificada en el Régimen Tributario Especial.

VIII. RETIRO MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

Por unanimidad se acepta el retiro voluntario del miembro de Junta Directiva LUZ ELENA RADA DE COCK identificada con cédula 32.395.277 y el cargo queda vacante.

IX. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se hace una moción de reconocimiento y gratitud al equipo interdisciplinario de profesionales de la Fundación por la labor social realizada durante el 2018 y su valioso aporte para el progreso de la comunidad.

El presidente de la Junta Directiva Alejandro Zapata propone que la Fundación adquiera una cuenta bancaria que facilite las donaciones por la App.

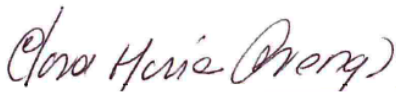
Se propone realizar ventas de ropa a través de distintas empresas aliadas para incrementar los ingresos a la Fundación e incrementar las ayudas a la comunidad.

Se propone estructurar generar más alternativas que faciliten los aportes de los padrinos en el Plan Familia.

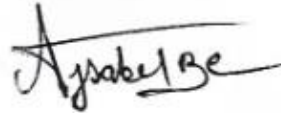
Se propone crear cuenta de LinkedIn y vincularla a la página web de la Fundación para facilitar comunicación con el sector empresarial.

Se propone vincular a un practicante de Comunicaciones para generar más impacto en redes sociales y facilitar la visibilización de la marca.

Agotado el orden del día a las 8:00 p.m. se dio por terminada la reunión, se dio un receso, para la elaboración del acta. Se elaboró, se revisó y aprobó por los comisionados quienes la firmaron en señal de aprobación conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la reunión.



CLARA MARÍA ARANGO
PRESIDENTE



ANA ISABEL BUILES
SECRETARIA

Fiel copia tomada de la original